Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 004/2019
27 AGO. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019, CON ID Nº 368.270 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0714/2019 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 "POR LA CUAL SE DESIGNA HABILITADO PAGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La nota por la cual la Q.F. MARÍA GLORIA PEDROZO y el Ing. BENICIO GROSSLING, con el parecer favorable del Ing. PEDRO GALVÁN - Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, solicitan la adquisición de un compresor de aire comprimido, y presentan la especificación técnica y precio referencial, a fin de incluirlo en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 398/2019 por el cual la Directora Administrativa y Financiera solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Compresor de Aire Comprimido", por un monto global de ₲ 5.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 368.270, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Compresor de Aire Comprimido";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1449/2019 expedido por la Jefa del Departamento de Presupuesto;

El expediente Nº 321.372 presentado en fecha 25 de julio de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por el cual se solicita la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Compresor de Aire Comprimido;

La publicación del llamado con ID Nº 368.270 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 30 de julio de 2019;

La Resolución Nº 0126/2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 14 de agosto de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 10/2019, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Provindus S.A., el llamado por Contratación Directa Nº 07/2019, ID Nº 368.270 para la Adquisición de Compresor de Aire Comprimido;

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 004/2019
27 AGO. 2019

El Memorandum DC Nº 188/19 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 0123 del 27 de agosto de 2019, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 07/2019, para la Adquisición de Compresor de Aire Comprimido;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 10/2019, que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 07/2019, con ID Nº 368.270 para la Adquisición de Compresor de Aire Comprimido, a la empresa **PROVINDUS S.A.**, con RUC Nº 80010810-8, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 07/2019, con ID Nº 368.270 para la Adquisición de Compresor de Aire Comprimido, a la empresa **PROVINDUS S.A.**, con RUC Nº 80010810-8, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS